

RAD: 110013103004202000021

FL. 72

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

31 AGO 2021

Se le imparte aprobación a la liquidación del crédito elaborada por la parte demandante, la cual no fue objetada en tiempo y se encuentra conforme a derecho, en la suma de \$274'886.919,76 mcte al 23 de marzo del 2021.

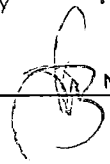
Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACION POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 97- Hoy 01 SET. 2021  NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA

LIQUIDACIÓN DE CREDITO PROCESO 2020-021

Alicia Alarcón Díaz <zyaabogados@gmail.com>

Mié 18/08/2021 8:49

Para: Nestor Julio Molina Mape <nmolinam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

LIQUIDACION.pdf,

Señor

JUEZ 4 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

Demandante: BANCOLOMBIA S.A.

Demandado: JOHN EDWIN FORERO MORA

Proceso: Ejecutivo

No.: 2020-021

ALICIA ALARCON DIAZ, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como procuradora judicial de BANCOLOMBIA S.A. por medio del presente escrito, me dirijo respetuosamente a usted Señor Juez, con el objeto de allegar la liquidación del crédito base de la ejecución en los términos del mandamiento ejecutivo.

Cordialmente,

Alicia Alarcón Díaz

Abogada Externa de Bancolombia S.A.

Cel: 3112632768

Tel: 7947140 - 3112632768

Señor

JUEZ 4 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

Demandante: BANCOLOMBIA S.A.

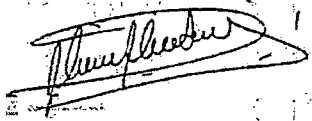
Demandado: JOHN EDWIN FORERO MORA

Proceso: Ejecutivo

No.: 2020-021

ALICIA ALARCON DIAZ, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como procuradora judicial de BANCOLOMBIA S.A. por medio del presente escrito, me dirijo respetuosamente a usted Señor Juez, con el objeto de allegar la liquidación del crédito base de la ejecución en los términos del mandamiento ejecutivo.

Atentamente,



ALICIA ALARCON DIAZ

C.C. No. 51.761.126 de Bogotá

T.P. No. 43.082 del C.S. de la J.

69



Medellín, marzo 23 de 2021

Producto Crédito
Pagare 130085893

Ciudad

Titular
Cédula o Nit.
Crédito
Mora desde

JOHN EDWIN FORERO MORA
60,056,518
130085893
septiembre 8 de 2019

Tasa máxima Actual

23.20%

Liquidación de la Obligación a sep 8 de 2019	
	Valor en pesos
Capital	400,000,000.00
Int. Corrientes a fecha de demanda	32,797,275.00
Intereses por Mora	0.00
Seguros	0.00
Total demanda	432,797,275.00

Saldo de la obligación a mar 23 de 2021	
	Valor en pesos
Capital	160,000,000.00
Interes Corriente	32,797,275.00
Intereses por Mora	82,089,844.76
Seguros en Demanda	0.00
Total Demanda	274,886,919.76

SSEAC

[illegible]

Saldo Deuda Siniestros FAG

Tipo de Consulta:		Individual	Masivo
Beneficiario	FORERO MORA JOHN EDWIN		Identificación:
Intermediario:	BANCOLOMBIA		20056518
Nro. Identificación:	80056518	Presencia	3333083
Puntos		Fecha liquidación	31/03/2021
Fecha Crédito:	08/03/2019		Tasa Max Legal

FINAGRO									
LIQUIDACION RECUPERACIONES FONDO AGROPECUARIO DE GARANTIAS									
Intermediario: BANCOLOMBIA					No de Certificado: 3333083				
Beneficiario: FORERO MORA JOHN EDWIN					Identificación: 60056318				
Tipo Tasa: Tasa Mixta Legal					Tasa de Interés Inicial del Crédito: BIFEA+				
Fecha de Liquidación: 31/03/2021									

Pago/Siniestrado			Recuperaciones			Liquidación Intereses					
No. Pago	Valor	Fecha	Capital	Intereses	Total	Desde	Días	Capital	Intereses	Saldo Int. Ant.	Total
1	240,000.000	15/04/2020	00	257.708	257.708	23/12/2020	03	240,000.000	18.097.073	00	258.097.073
1	240,000.000		00	257.708	257.708			240,000.000	18.097.073		258.097.073

La información aquí expresada corresponde a la existente en las bases de datos de FINAGRO, y a los criterios digitados elegidos por el usuario para seleccionarla, teniendo en cuenta que esta información varía diariamente, o que los criterios digitados pueden estar errados, las cifras aquí expresadas son una aproximación a los valores definitivos, por lo tanto al momento de regularizar la consignación es necesario confirmarla con EL FONDO AGROPECUARIO DE GARANTIAS FAGROFINAGRO. NI EL FAGROFINAGRO NI EL FAGRO SON RESPONSABLES LEGALMENTE POR LAS